



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

“Adquisición de cuatro (4) deshumedecedores para el Archivo Central y Biblioteca

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso busca adquirir deshumedecedores con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio bibliográfico y documental del IMARPE, que es el resultado de la investigación y gestión administrativa y científica de la institución, los cuales son de importancia para la gestión administrativa, técnica y científica del IMARPE y del público en general relacionados al sector. Se encuentra en el Plan Operativo Institucional 2021, en la actividad 5. Fortalecer la gestión del Imarpe. 5.2. Sistemas de información institucional optimizados y difundidos por el IMARPE – Biblioteca – Archivo Central.

3. ALCANCE DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Se requiere adquirir cuatro (4) deshumedecedores

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A ADQUIRIR

- Tipo de panel: Digital con funciones programadas
- Capacidad depósito de agua: 2.5 L. mínimo.
- Depósito de tanque removible
- Potencia 285 W
- Voltaje 220 V / 60 Hz
- Nivel de ruido: menos de 40 DB
- Con temporizador
- Filtro de carbón activado.
- Capacidad de remoción de humedad de 10 Lts. por día como mínimo.
- Luz indicadora de llenado de tanque.

5. PERFIL DEL POSTOR

- El postor deberá ser una persona jurídica o natural.
- No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el estado.
- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores - RNP - Capítulo de bienes.
- Registro único de contribuyente – activo habilitado.
- No estar Inhabilitado para Contratar con el Estado.

6. SOPORTE Y GARANTIA

El contratista garantizara sus productos contra defectos de fabricación o deficiencias de los materiales por un período mínimo de un (01) año a partir de la entrega de los mismos en el almacén general del IMARPE.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

PLAZO DE ENTREGA

La entrega se realizará en un plazo de 15 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de recibida la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega del bien se realizará en el almacén central del IMARPE, sito en esquina Gamarra y Gral. valle s/n Chucuito – Callao.

8. CONFORMIDAD DEL BIEN A ADQUIRIR

La conformidad del bien estará a cargo del Área Funcional del Centro Documentario del IMARPE, quien verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, tal como lo establece el artículo 176º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendarios de ser estos recibidos, de acuerdo al artículo 181º del mencionado Reglamento.